



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

**Código:** FT-M4-GCO-04

**Versión:** 02

Página 1 de 9

<b>OBJETO</b>	Selección de empresas comercializadoras de bienes y servicios de Soluciones de Seguridad Digital, Seguridad de la Información y Ciberseguridad como aliados proveedores para la firma de acuerdos marco con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.
<b>ALCANCE DEL OBJETO</b>	El alcance del objeto del acuerdo marco de aliado proveedor será el suministro, implementación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para la satisfacción de las necesidades que requieran nuestros clientes en materia de bienes y servicios de soluciones de seguridad digital, seguridad de la información y ciberseguridad tales como: Gestión, Riesgo y Cumplimiento – GRC, Consultoría especializada (Establecimiento de Sistemas de Gestión de Seguridad SGSI basado en la norma ISO27001:2013 y los lineamientos de Gobierno en Línea, Acompañamiento a la certificación ISO27001:2013, Auditorías de Terceros), Centro de Operaciones de Seguridad SOC-NOC, Servicios de Atención de Incidentes de Seguridad y Ciberseguridad, Monitoreo de Productividad y Ciberseguridad de los usuarios, Ciclo de Vida de desarrollo seguro – S-SDLC, Análisis de Código Estático y Dinámico, Gestión continua de Vulnerabilidades, Hacking Ético, Servicios de Resolución de Vulnerabilidades, Monitoreo de Marca Empresarial, Ejercicios de RedTeam, Pruebas de Ingeniería Social, Pruebas de Intrusión Física, Protección Integral de Correo Electrónico, Control de Acceso a la Red, Protección Integral de Estaciones de Trabajo, Control de Navegación – Proxy, Control de seguridad Perimetral, Firewalls y NGFW, Sandbox, Herramientas de Identificación y control de Amenazas Persistentes Avanzadas – APTs.
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	Artículo 21. Procedimiento de Solicitud pública de oferta
<b>LEGISLACION APLICABLE</b>	El Acuerdo 090 de 2019 y sus modificaciones y en general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección de aliados proveedores serán las estipuladas en esta solicitud Pública de oferta, en el reglamento de contratación de la ESU y las propias vigentes en Colombia sobre la materia
<b>RIESGOS ASOCIADOS A LA CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<p>✓ <b>Retraso en el pago de la ESU al proponente:</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Acorde al nivel de crecimiento en esta línea, se requiere proponentes con un flujo de caja holgado para el pago de las obligaciones propias de la operación, sin tener dependencia de los desembolsos del proyecto por parte de la ESU. Cabe resaltar que debido a las diferentes aprobaciones y procesos realizados en la entrega de los bienes al usuario final quien recibe a satisfacción los bienes sujetos de compra, el plazo promedio de pago (60 días) puede verse afectado por esta situación.</p> <p><b>Control:</b> En el pliego de condiciones se informa al proponente la forma de pago en las condiciones y términos logísticos. (Riesgo externo).</p>



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 2 de 9

✓ **Información financiera disponible**

**Riesgo:** Los proponentes son evaluados de conformidad con lo dispuesto en los decretos 399 y 579 de 2021.

**Control:** La ESU podrá solicitar la información financiera al corte de 2021, o estados financieros intermedios durante la ejecución de la presente alianza para hacer respectivas validaciones y recomendaciones al área correspondiente si se detectan cambios que afecten la ejecución del contrato. (Riesgo Interno).

**CAPACIDAD  
FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL**

Acorde a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.”

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes. Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> [cce\\_manual\\_requisitos\\_habilitantes.pdf \(colombiacompra.gov.co\)](#)

**INDICADORES DE  
CAPACIDAD  
FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL**

**CAPACIDAD FINANCIERA:**

**Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente**

Con este indicador se pretende evaluar la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con recursos de corto plazo.

**Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total**

Este indicador busca evaluar la estructura de financiamiento del proponente, o cuanto del activo se encuentra financiado respecto obligaciones de corto y largo plazo.

**Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**

Indica el número de veces que el proponente puede atender las obligaciones financieras con su utilidad operativa. A mayor número de veces, mayor capacidad de atender sus obligaciones financieras



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 3 de 9

**Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente**

Este indicador refleja la capacidad operativa del proponente en el corto plazo, es decir el remanente o saldo resultante de atender sus obligaciones de corto plazo, con sus activos de corto plazo si los liquidará. Entre más amplia sea esta brecha se considera con mayor capacidad de responder a sus obligaciones.

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

**Rentabilidad sobre patrimonio (ROE): Utilidad Operacional / Patrimonio**

Este indicador refleja la relación entre la operación y el patrimonio de los accionistas. Es decir la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se considera que a mayor valor de este indicador, es mayor la capacidad organizacional y la rentabilidad de los accionistas.

**Rentabilidad sobre activos (ROA): Utilidad Operacional / Activo Total**

Este indicador refleja la relación entre la operación y los activos. Es decir la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en los activos. Se considera que a mayor valor de este indicador, es mayor la rentabilidad del negocio.

Cabe anotar que este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

**ESTUDIO DEL SECTOR  
RELACIONADO AL  
OBJETO**

Con el fin de definir el valor de los indicadores que serán requeridos en el pliego de condiciones para elegir el proponente que preste los servicios requeridos por el cliente, la ESU realiza el siguiente referenciamiento del sector:

Consulta en la Superintendencia de sociedades del registro de las jurídicas que realizan actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

De la base de datos del SIREM se obtuvo información de 169 empresas con indicadores financieros y organizacionales con corte a 31 de diciembre de 2019 y que ejercen como actividad principal la actividad económica 6202 y 6209.

NIT	liquidez	endeudamiento	Cobertura	ROI	ROA
800028326	1,71	54%	49,49	46%	21%
800090963	0,40	86%	IND	-14%	-2%
800111946	2,07	31%	3,08	6%	4%
800134978	2,52	78%	IND	1%	0%
800146041	4,50	23%	IND	29%	22%
800153961	1,99	77%	1,76	61%	14%
800160958	0,61	25%	IND	1%	1%
800167353	10,11	57%	IND	43%	19%



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 4 de 9

800167494	3,00	46%	IND	12%	6%
800198031	0,59	61%	-1,53	-13%	-5%
800198591	1,43	86%	IND	117%	16%
800205013	1,91	52%	IND	69%	33%
800210548	1,72	58%	97,21	56%	23%
800212777	2,77	34%	IND	25%	17%
800222753	1,33	69%	4,13	65%	20%
800231706	4,00	34%	24,9	42%	28%
800233280	0,85	44%	3,5	29%	16%
800233968	3,92	17%	168,96	19%	15%
800240660	6,38	45%	5,17	9%	5%
802020167	0,66	45%	1,49	16%	9%
804002893	3,26	43%	13,71	23%	13%
804010488	2,43	37%	IND	10%	6%
805020546	2,98	28%	18,5	38%	28%
805023132	4,59	30%	3,61	41%	29%
805025355	2,93	31%	36,35	24%	16%
811003486	1,59	36%	1,42	5%	3%
811003890	1,29	69%	1,07	25%	8%
811004057	1,58	67%	2,1	52%	17%
811009452	3,31	31%	10,55	35%	24%
811020576	2,33	33%	11,56	25%	17%
811022288	1,48	62%	1,85	21%	8%
811022382	2,08	43%	28,94	48%	27%
811022765	2,29	52%	IND	15%	7%
811028339	1,13	70%	7,53	37%	11%
811034376	0,30	92%	0,52	47%	4%
811045069	1,43	93%	-1,04	-103%	-7%
830013774	1,55	60%	1,67	23%	9%
830016840	4,77	22%	56,83	30%	23%
830018817	1,47	63%	7,7	51%	19%
830028243	2,38	41%	22,55	6%	3%
830032586	2,99	9%	IND	-4%	-3%
830041538	0,76	74%	0,9	11%	3%
830045792	2,19	58%	IND	7%	3%
830048145	0,86	93%	3,77	198%	14%
830048654	1,73	96%	6,41	91%	4%
830058677	1,03	55%	15,23	6%	3%
830062674	2,31	50%	2,39	33%	17%



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 5 de 9

830065485	1,07	73%	2,49	41%	11%
830067394	0,52	154%	-21,85	144%	-78%
830067468	5,02	110%	IND	252%	-26%
830077180	6,52	15%	IND	-1%	-1%
830079872	2,12	40%	IND	-2%	-1%
830080658	1,58	58%	-0,24	-8%	-3%
830080727	4,15	67%	8,06	6%	2%
830081273	1,11	90%	5,54	43%	4%
830083523	2,04	68%	5,42	32%	10%
830084433	1,17	47%	3,05	4%	2%
830084688	4,05	21%	18,88	45%	36%
830096374	2,24	46%	5,93	31%	17%
830096975	2,07	41%	24,19	63%	37%
830102216	2,71	30%	IND	45%	31%
830102565	5,34	3%	IND	6%	6%
830103081	1,04	49%	5,95	32%	16%
830105621	1,69	41%	4,33	10%	6%
830109213	2,55	28%	4,49	19%	13%
830116173	5,66	43%	IND	60%	34%
830118355	1,43	57%	9,45	68%	29%
830120348	1,79	16%	15,05	10%	9%
830120501	2,05	55%	IND	25%	11%
830124633	1,18	98%	2,11	635%	12%
830132832	3,19	30%	IND	25%	18%
830133194	64,03	2%	-9,02	-18%	-18%
830135010	2,98	31%	13,77	41%	28%
830135451	1,33	68%	2,75	83%	26%
830137539	2,46	75%	1,56	75%	19%
830141127	0,98	83%	IND	31%	5%
830141562	3,42	14%	22,56	9%	8%
830142668	3,54	63%	4,58	44%	16%
830512451	1,61	53%	IND	31%	15%
830515291	1,76	54%	IND	121%	55%
860503631	3,63	40%	2,56	12%	7%
860517277	1,96	38%	185,87	79%	49%
890319193	1,79	54%	78,7	93%	42%
890923937	2,06	44%	4,99	85%	48%
900013074	1,38	68%	0,82	8%	2%
900022972	2,44	40%	10,09	52%	31%



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 6 de 9

900032159	2,14	53%	13,63	51%	24%
900037743	8,37	49%	IND	14%	7%
900040754	1,46	66%	9,28	48%	16%
900057192	2,30	26%	1775,55	18%	13%
900074495	3,60	104%	IND	-99%	4%
900079139	1,86	70%	IND	10%	3%
900093735	0,90	40%	2,64	31%	19%
900096184	2,63	37%	31,52	22%	14%
900122930	1,06	76%	2,84	14%	3%
900129872	0,83	69%	2,74	20%	6%
900164964	2,74	94%	IND	146%	9%
900171416	5,93	19%	2,2	14%	12%
900181181	0,74	125%	IND	84%	-20%
900182503	1,79	70%	3,23	30%	9%
900193641	4,47	18%	IND	30%	25%
900201645	11,18	7%	IND	-10%	-9%
900211457	1,29	81%	2,92	62%	12%
900218578	0,98	68%	1,81	47%	15%
900219834	1,59	63%	4,1	9%	3%
900222314	2,96	34%	122,79	46%	31%
900237820	3,04	20%	42	46%	37%
900242188	1,82	55%	IND	26%	12%
900245364	1,92	59%	17,83	46%	19%
900249127	14,66	36%	1181,83	4%	3%
900277173	1,18	76%	IND	106%	25%
900292680	1,57	61%	11,22	23%	9%
900293512	2,00	61%	4,79	66%	26%
900294369	0,93	62%	IND	72%	27%
900299228	2,85	32%	8,35	52%	36%
900302739	2,18	79%	9,58	9%	2%
900303759	2,46	58%	2,81	38%	16%
900318963	5,02	16%	IND	14%	12%
900320258	1,55	35%	IND	2%	1%
900320612	1,03	88%	-0,79	-87%	-11%
900332892	2,84	39%	2,09	17%	10%
900335350	2,20	42%	31,83	74%	43%
900346401	1,31	69%	IND	33%	10%
900350535	1,55	67%	11,98	53%	17%
900353530	1,92	54%	14,87	8%	4%



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 7 de 9

900358726	11,99	8%	4,24	34%	31%
900363279	1,99	45%	1,11	4%	2%
900376503	1,91	75%	5,14	99%	25%
900396176	5,50	66%	5,24	16%	6%
900399741	1,77	52%	1,24	10%	5%
900401714	1,62	44%	3,19	36%	20%
900420501	1,28	61%	6,62	80%	31%
900423843	1,20	85%	0,86	125%	18%
900440779	2,56	48%	16,91	40%	21%
900471195	1,05	93%	13,94	227%	15%
900481621	0,17	103%	2,04	-293%	10%
900485872	1,00	94%	0,42	54%	3%
900512356	1,67	59%	-1,31	-11%	-5%
900530093	4,78	23%	IND	1%	1%
900534356	3,02	20%	25,32	57%	46%
900594521	1,96	41%	IND	46%	27%
900601388	2,95	34%	IND	19%	13%
900620832	1,92	47%	IND	43%	23%
900633782	1,80	56%	3,6	46%	20%
900655575	1,67	60%	IND	63%	26%
900657897	4,33	42%	2,77	30%	18%
900664661	0,50	84%	1,88	24%	4%
900666435	0,43	55%	-51,99	-933%	-422%
900675394	2,37	40%	0,43	1%	1%
900691006	0,10	1027%	-0,78	1%	-8%
900693627	0,36	280%	-58,81	172%	-310%
900693655	1,60	50%	0,9	8%	4%
900704304	4,90	20%	36,1	22%	17%
900712544	1,51	41%	2	11%	7%
900717614	4,69	21%	63,55	96%	76%
900746078	1,32	43%	IND	33%	19%
900767427	2,96	31%	IND	47%	32%
900774785	5,42	17%	-61,48	-113%	-93%
900786485	1,13	92%	3,63	55%	5%
900793747	2,21	42%	526,56	119%	69%
900843898	1,40	103%	-56,72	6344%	-179%
900850150	0,46	198%	-2,18	10%	-10%
900858053	1,55	66%	2,6	37%	13%
900862761	4,37	20%	IND	49%	39%



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

**Código:** FT-M4-GCO-04

**Versión:** 02

Página 8 de 9

900966568	1,82	38%	IND	81%	50%
901025359	1,33	72%	IND	40%	11%
901050933	0,40	95%	4,92	58%	3%
901265849	2,15	45%	1,11	2%	1%
901323081	29,73	2%	-311,81	-2%	-2%

A esta muestra se le realizó el análisis estadístico de la media, la desviación estándar y el ajuste con respecto a la media, la cual arrojó los siguientes resultados.

ESTADISTICO	Liquidez	endeudamiento	Cobertura	ROI	ROA
MEDIA	3,00	61%	37,12	70%	8%
DESVIACION	5,56	82%	200,98	496%	48%

Acorde a la información obtenida se evidencia una amplia dispersión de datos de la muestra obtenida. De lo anterior se pretende realizar un análisis que garantice que al menos el 60% de las empresas estén dentro del valor indicado para cada indicador. Al realizar dicho ejercicio se obtiene la siguiente información:

ESTADISTICO	Liquidez	endeudamiento	Cobertura	ROI	ROA
MEDIA	1,95	53%	2,5	10%	4%

Teniendo en cuenta que lo que se pretende contratar es un servicio, se requieren que las empresas oferentes tengan capital de trabajo amplio para que la prestación de servicios no se vea afectada, por lo tanto al garantizar un capital de trabajo mayor o igual a seis mil ochocientos ochenta millones de pesos M.L (\$6.880.000.000), puede garantizar que el proveedor atenderá los compromisos sin depender de desembolsos que realice la ESU.

**VALOR ESTIMADO DE  
LOS INDICADORES  
PARA LA SELECCIÓN  
DE ALIADOS**

Con el fin de permitir pluralidad de oferentes en el proceso de selección de aliados para el presente proceso se presentan los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:



**ESTUDIO DEL SECTOR:  
CAPACIDAD FINANCIERA Y  
ORGANIZACIONAL  
PARA PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 9 de 9

**Indicadores de capacidad financiera.**

INDICADOR	CÁLCULO	VALOR HABILITANTE
Indicador de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a uno punto noventa y cinco (1.95)
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual al cincuenta y tres por ciento (53%)
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a seis mil ochocientos ochenta millones de pesos M.L (\$6.880.000.000)
Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos intereses}}$	Mayor o igual a dos punto cinco (2.5)
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Total Patrimonio}}$	Mayor o igual a cero punto diez (0.10)
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Total Activos}}$	Mayor o igual al cero punto cero cuatro (0.04)

**Marelbi Verbel Peña**

Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo- Secretario General

Revisó: Edison Osorio Hernández. Profesional Especializado Unidad de Gestión Jurídica